

Guatemala 31 de octubre 2013

Licenciada  
María Dolores Molina Ubach  
Viceministra del Deporte y la Recreación  
Su Despacho

Estimada Licenciada Molina:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por servicios Técnico Profesionales Número 209-2013 aprobado mediante el acuerdo Ministerial Numero 40-2013 correspondiente al mes de Octubre 2,013, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura Serie "A" 0053.

Actividades realizadas:

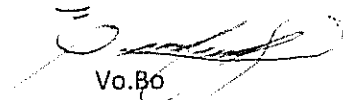
1. Soporte en la coordinación de la agenda de trabajo de la unidad
2. Dar seguimiento a los planes de trabajos, proyecto asignado a la unidad e informar al jefe inmediato el status de los mismos para la toma de decisiones.
3. Apoyo en la dirección y control de los registros físicos y magnéticos de los documentos que ingresan a la unidad.
4. Participar en eventos especiales relacionados con el análisis, la discusión de problemas de competencia de la unidad.

Resultados obtenidos:

1. Se mejoro en el tiempo de entrega de implementos deportivos y suministros.
2. se mantuvo el orden de los productos en los lugares asignados.
3. se mantuvo un mejor control de las existencias y fácil acceso a los productos existentes.
4. Se mejoro en los proceso de recepción y entrega de productos a los solicitantes.



LUIS FELIPE LEON HERRERA.



Vo.Bo

Erick Antonio Chunchilla Reyes  
Jefe de Almacén  
Dirección General del Deporte y la Recreación

**LUIS FELIPE LEON HERRERA**

LUIS FELIPE LEON HERRERA  
2 AVENIDA Y 5 CALLE B LOTE 90 ZONA 12 GUAJITOS  
GUATEMALA, GUATEMALA

FACTURA DE PEQUEÑO  
CONTRIBUYENTE No.

000053

SERIE A  
NIT. 5082904-1

DIA	MES	AÑO
31	10	2013
Nombre: <i>Dirección general del deporte y la Recreación</i>		
Dirección: <i>Cd. Calle 4 con Avenida Zona 1 Policial Nueva Guatemala de la Cerranía</i>		
NIT: <i>1289993-3</i>		
CANT.	DESCRIPCION	VALOR
CANCELADO	<i>Honorarios Por Servicios Técnicos Profesionales correspondiente al mes de Octubre de 2013 según contrato Administrativo 209- 2013 y Acuerdo ministerial 40-2013</i>	<i>3000.00</i>
	<small>*Factura de Pequeño Contribuyente, no genera derecho a Crédito Fiscal*</small>	
TOTAL EN LETRAS: <i>Tres mil exactos</i>		TOTAL Q. <i>3000.00</i>

ORIGINAL: Cliente DUPLICADO: Contabilidad